

Fecha: 23 de septiembre de 2026

Asunto: Tablón de anuncios electrónico: Subsanación de documentación administrativa en Procedimiento abierto.

Expediente: **2026000019: Acuerdo Marco de servicios para la realización de pruebas PET TAC en Centros externos para el Servicio de Medicina Nuclear a pacientes del Hospital Universitario Ramón y Cajal.**

La Mesa de contratación del Hospital Universitario Ramón y Cajal, en su Sesión de fecha 23 de septiembre de 2026, tras examinar la documentación, ha acordado solicitar al licitador que se relaciona que proceda a la subsanación de los defectos y/u omisiones observados en la documentación presentada, concediéndole un plazo no superior a tres días naturales para su presentación:

Licitadores	Defecto y/u omisión a subsanar:
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD, S.L.U.	▪ Formulario normalizado del “documento europeo único de contratación” (DEUC) ▪ Declaración responsable múltiple, señalar grupo empresarial, dado que si concurre con otro licitador presentado (Clínica La Luz, S.L.)

El licitador deberá aportar la documentación solicitada antes de las 18:00 horas del día 28 de septiembre de 2026. Dicha documentación se entregará a través del soporte de la plataforma electrónica VORTAL, accediendo al apartado “*mensajes*”. Si el licitador no presenta la documentación en el plazo señalado, si no la subsana, o si del examen de la documentación aportada se comprueba que no cumple los requisitos establecidos en este pliego, se entenderá que retira su oferta.

LA SECRETARIA DE LA

MESA DE CONTRATACION

Firmado digitalmente por: BERRENDERO IZQUIERDO GEMA
Fecha: 2026.09.23 17:57

Fdo: Gema Berrendero Izquierdo